



Dirección General de Centros Penales

Rafael Antonio Jiménez Ramos

Institución: Dirección General de Centros Penales
Nombre: Rafael Antonio Jiménez Ramos
Teléfono: (503) 2310-2049
Email: penal.quezaltepeque@seguridad.gob.sv
Cargo: Director Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de Quezaltepeque
Dirección: Cantón Santa Rosa, Calle Antigua a Nejapa, Quezaltepeque, La Libertad, El Salvador.

Curriculum:

Estudios y Capacitaciones: Bachiller Comercial Opción Contador, Diplomado en Criminología.

Diploma por participación en programas generales 2008 coordinados por la escuela penitenciaria

Curso antipandillas avanzado febrero año 2010 ILEA.

Curso antipandillas prevención/rehabilitación/programas en prisión agosto año 2010 ILEA.

Capacitación de la metodología También Soy Persona abril año 2013.

Diplomado de Gestión Penitenciaria y Criminología febrero /julio año 2013 AECID/COMJIB.

Procedimiento de Actuación en caso de Detección de Drogas febrero año 2014 PNC/DGCP.

Capacitación en Gestión de Instituciones Correccionales estado de Colorado USA septiembre 2016.

Diploma por haber aprobado curso para Directores de centros penales DGCP septiembre 2016.

Curso de Desarrollo de la Gestión Penitenciaria/ satisfacción de las necesidades humanitarias en los Establecimientos Penitenciarios (Curso ICPS) CICR septiembre 2016. Tegucigalpa, Honduras.

Taller de Gestión Penitenciaria mayo año 2018 CICR

Taller de Gestión Gerencial octubre/diciembre año 2018

Diploma de reconocimiento al aporte en la construcción de Nuevo Sistema Penitenciario en El Salvador diciembre año 2018

Experiencia Laboral: Ingreso a la Dirección General de Centros Penales en el Año 2007 desempeñando el cargo de Inspector de seguridad en el centro Penal de Izalco, Sonsonate; luego fui trasladado a Inspectoría General como Jefe de la área de Operaciones; posteriormente con el cargo de Subinspector General; posteriormente ejerció la jefatura como Inspector General de Centros Penales y continuando con nuestro trabajo penitenciario con el cargo actual Director de Centro Penal.

Descripción del puesto: La dirección del centro penal conlleva que a la hora Administrar el centro debe tenerse en cuenta todos los aspectos que rigen Según la Ley Penitenciaria en su Reglamento General en el artículo No.141. Para coordinar, gestionar formular y en algunos casos autorizar procesos con la población interna relacionados con sus salidas.